

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000007939

14-10-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MANUEL JOAQUIN GONCALVES

R.I.F. / N.I.T. V-06879028-6

DIRECCIÓN

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Cuatro con 80/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
30/09/2021	230	00-130			RETENCION IVA 100%	34.80	0.00	30.00	4.80	4.80	100.00	0.00	4.80
TOTALES:								30.00	4.80	4.80			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

4.80

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: